



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

RÍO GRANDE, 30 de septiembre de 2024

VISTO el expediente N° E-72073-2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 102/24, referente al Servicio de reparación y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del Vehículo oficial Marca Chevrolet, modelo S-10, Dominio: AB-231-ZX de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 121/2024, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 102/24, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores “LESCANO CARLOS GABRIEL” y “COMERCIAL DEL SUR SRL” adjuntando a orden 66 la planilla comparativa.

Que a orden 68 obra la Nota N° 119/24 del Director de Asistencia Financiera dependiente de la Subsecretaría de Producción como área requirente; y a orden 69 y 70 planilla de preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “LESCANO CARLOS GABRIEL” C.U.I.T. N° 20-20003182-3, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 760.650,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 102/24, que tramita el Servicio de reparación y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del Vehículo oficial Marca Chevrolet, modelo S-10, Dominio: AB-231-ZX de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “LESCANO CARLOS GABRIEL” C.U.I.T. N° 20-20003182-3, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 760.650,00) en el renglón N° 1, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. N° 94/24.-

Firmado digitalmente
por OLMEDO
Emiliano Valentin
Fecha: 2024.09.30
10:39:58 -03'00'